



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Página | 1

Diagnóstico del programa

108 Prevención, seguridad y

protección pública



Contenido

ANTECEDENTES	3
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.	3
OBJETIVOS	5
COBERTURA.....	6
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	7
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	7
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	9
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	9

ANTECEDENTES

El programa presupuestario que atiende las acciones tendientes a la prevención, seguridad y protección ciudadana el Estado de Oaxaca, así como a las líneas de acción de los Planes Estatales de Desarrollo, al menos tiene precedente desde la administración 2016-2022:

- 2016-2017 Programa 120 Seguridad y protección publica
- 2018-2022 Programa 120 Prevención, seguridad y protección pública
- 2023 Programa 108 Prevención, seguridad y protección pública

Página | 3

En el programa en mención se da atención a la seguridad ciudadana mediante la intervención de la Policía Estatal con operativos policiales, de la Policía Vial con operativos viales, del Heroico Cuerpo de Bomberos con atención de servicios de emergencias, la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional mediante la atención de llamadas de emergencia (911), la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial con servicios de seguridad especializada al sector público y privado, y la Dirección General de Prevención del Delito con capacitaciones a escuelas, municipios y comités vecinales.

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

Definición del problema: Altos niveles de violencia y delincuencia en el estado afectan la integridad, patrimonio y derechos de la población.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21, plasma que: "La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.", por lo anterior, corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública llevar a cabo estas funciones.

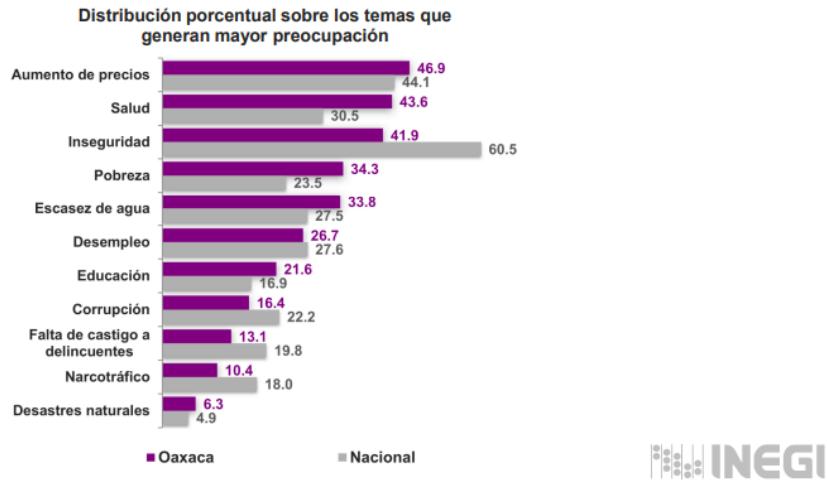
En la última década en el país y en el estado de Oaxaca se han registrado notables incrementos en las estadísticas de delitos cometidos tanto del fuero común como del fuero federal, además de que se ha modificado la forma y circunstancia como se realizan, lo que genera incertidumbre y miedo en la población, misma que también ha realizado importantes modificaciones en sus rutinas diarias, ya que una gran mayoría ha dejado de dar paseos nocturnos, portar joyas, dinero o tarjetas de crédito.

De acuerdo con la información que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en el año 2017, se estimó que en Oaxaca, el 42.9% de la población de 18 años y más consideró que

la salud era el problema más importante que aquejaba a la entidad federativa, en segundo lugar se encontraba la pobreza y en tercer lugar la inseguridad. Esta misma publicación, para el año 2018, colocó en primer lugar a la Inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy a la entidad federativa con un 41.4% de la población de 18 años y más que así lo considera; continuando en el primer lugar para el año 2019 con incremento al 45.4% de la población de 18 años y más, para el año 2020 con un 56.3%, para el año 2021 ya en segundo lugar sólo por detrás de salud con un 40.7%, para el año 2022 la inseguridad se posicionó en el tercer lugar con un 40.0% por detrás de la salud y aumento de precios, para el año 2023 nuevamente en tercer lugar con un 41.9% por detrás de aumento de precios y salud contra un 60.5% a nivel nacional.

Percepción sobre la seguridad pública - Principales preocupaciones ²⁴

La ENVIPE estima que en el estado de Oaxaca, **46.9%** de la población de 18 años y más considera el *aumento de precios* como el problema más importante que aqueja hoy en día su *entidad federativa*, seguido de la *salud* con **43.6%** y la *inseguridad* con **41.9 por ciento**.

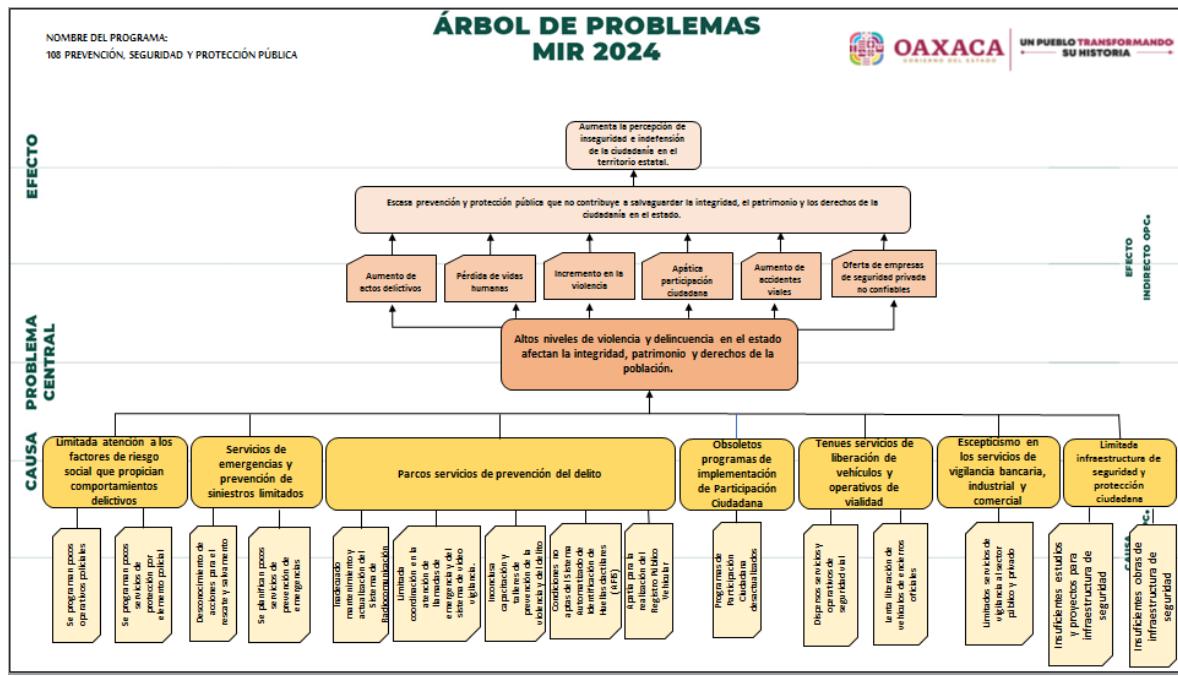


Nota: Los datos corresponden al periodo marzo-abril de 2023.

Estos hechos impactan negativamente en el desarrollo económico y la paz social tan anhelada por los oaxaqueños, por lo que brindar seguridad y protección a la población se convierte en una de las funciones más importantes del Estado.

Para disminuir las consecuencias negativas provocadas por el incremento de los delitos en el estado, se deben reforzar las acciones encaminadas a la prevención del delito y la participación ciudadana, a través de talleres y capacitaciones brindadas a la ciudadanía que buscan crear conciencia, sobre todo en los más pequeños, tareas que además permiten reconstruir el tejido social, fortalecer el combate a la delincuencia a través de recorridos de seguridad y vigilancia y mediante operativos policiales ordinarios y especiales en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Se hace necesario también consolidar la valiosa labor de apoyo que se brinda a la sociedad en situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales, como son el rescate y salvamento, a través del número 911, operativos de vialidad que reduzcan los incidentes viales y brindar mejores servicios de vigilancia policial personalizada en el sector privado.



Página | 5

OBJETIVOS

Objetivo: La población del estado y su patrimonio mejoran sus condiciones en materia de seguridad pública

Suficiente atención a los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos, mediante la realización de operativos policiales

Toda vez que es una función medular de la Policía Estatal permite prevenir, atender y disuadir las conductas delictivas.

Suficientes servicios de emergencias y prevención de siniestros

El H. Cuerpo de Bomberos detecta y atiende condiciones inseguras que pudieran originar accidentes y acciones de atención de emergencias; con esto minimizarse riesgos en las actividades cotidianas de la ciudadanía.

Suficientes servicios de prevención del delito

La video vigilancia y la atención de llamadas de emergencia apoyan en gran medida a evitar acciones delictivas y a apoyar situaciones variadas de emergencia, por lo que es muy relevante estas acciones, para lograr esta tarea, es necesario el mantenimiento de los sistemas tecnológicos y la continua actualización. De igual forma, se considera primordial prevenir el delito y la violencia, ya que se sensibiliza e informa a la población sobre las causas que originan el delito y la violencia y se proponen alternativas para evitar el riesgo de victimización, generando una cultura que mejore la convivencia ciudadana.

Suficientes servicios de liberación de vehículos y operativos de vialidad

Estas acciones están encaminadas a procurar la paz y la estabilidad social con apego a las leyes y reglamentos viales, manteniendo el orden y el libre tránsito, incidiendo en la disminución de indicadores.

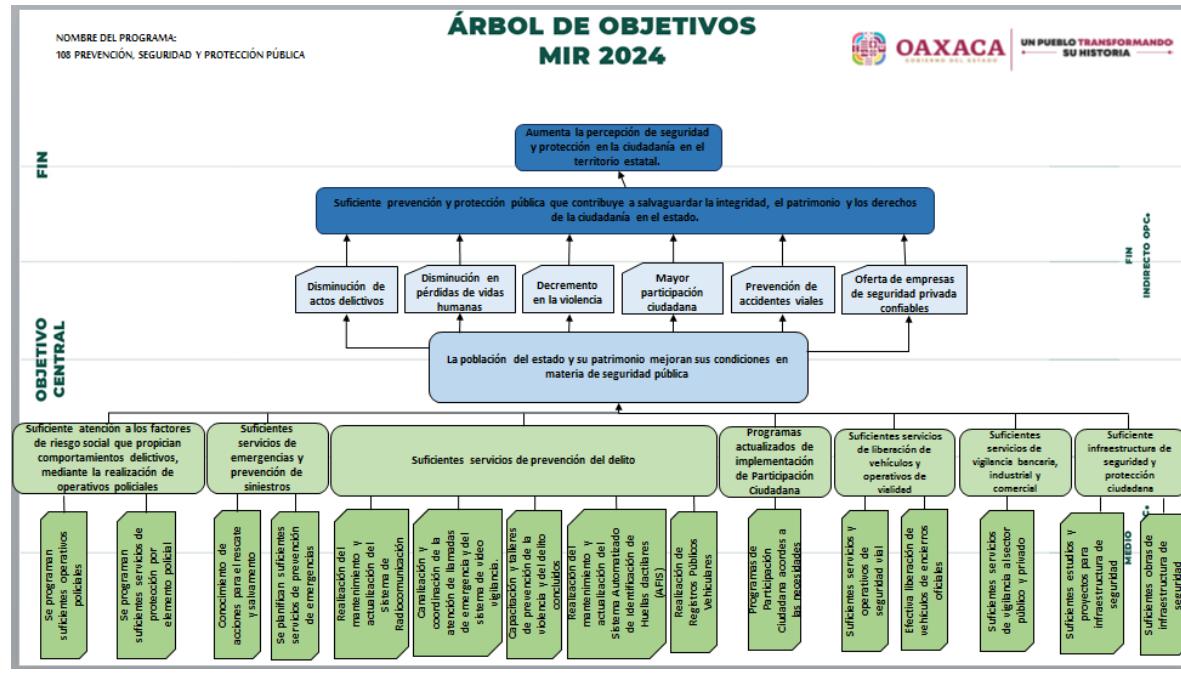
Suficientes servicios de vigilancia bancaria, industrial y comercial

Página | 6

En cumplimiento a las disposiciones normativas y administrativas previstas en la Ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública y en los términos del Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada, se considera que importante fortalecer el padrón de empresas que brinda seguridad privada en el Estado, su regularización, registro, capacitación y certificación.

Suficiente infraestructura de seguridad y protección ciudadana

Mediante la elaboración de estudios de pre inversión que permitan la gestión y ejecución de obras de infraestructura se fortalecerá la seguridad ciudadana contando con más y mejores cuarteles, infraestructura que brinde apoyo a las tecnologías y en general inmuebles que permitan desarrollar e implementar las acciones de seguridad que la ciudadanía demanda.



COBERTURA

El programa presupuestario que atiende las acciones que contribuyen a salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos de la ciudadanía en el territorio estatal, tiene como población potencial y objetivo a la totalidad de la población oaxaqueña consistente en 4,132,148 habitantes en la entidad federativa de Oaxaca.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

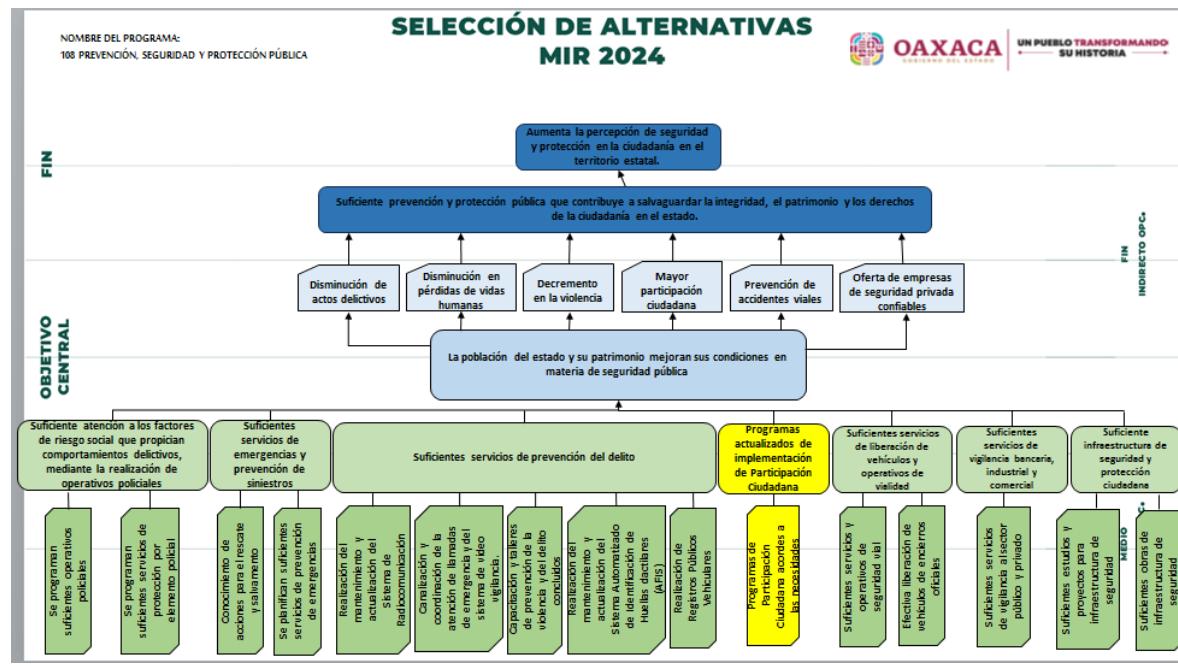
Derivado de la naturaleza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en su Artículo 35, Fracciones I, VII, VII, IX, XI, XIII, XV, XVI, XVIII y XX, se considera pertinente no dar atención al componente:

Programas actualizados de implementación de Participación Ciudadana

Página | 7

No fue elegido debido a que en los artículos 6, 131 y 132 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indica que la creación y funcionamiento de los programas de Participación Ciudadana corresponden a los Comités de Consulta y Participación Ciudadana y son facultad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El Secretariado Ejecutivo cuenta en su estructura orgánica, con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, mismos que realizan acciones contundentes para la construcción de un Oaxaca Seguro a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, en cumplimiento de la Ley sin distinción. Por lo que no es competencia de esta Secretaría llevarlos a cabo.



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

- Policía Estatal, aplicación de la Ley
- Policía Vial, aplicación de la Ley
- Secretaría de la Defensa Nacional, apoyo para aplicación de la Ley
- Sistema Judicial, apoyo para la aplicación de la Ley y sentencias
- Fiscalía General del Estado de Oaxaca, apoyo para la aplicación de la Ley

- Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional, encargada de dar atención a las políticas públicas de profesionalización de elementos policiales
- Instituto de Profesionalización del SIDEPOL, encargada de brindar capacitación inicial y continua a los elementos policiales del Estado
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, como encargado de evaluar y certificar a los elementos policiales del Estado
- Instituciones de seguridad pública, como contribuyentes a garantizar la seguridad pública, así como promoventes de la certificación y profesionalización de sus elementos policiales
- Heroico Cuerpo de Bomberos, encargado de prevenir y dar atención a las situaciones de emergencias
- Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, como contribuyente en garantizar la seguridad pública
- Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, encargada de dar brindar capacitaciones a la ciudadanía en materia de prevención del delito

DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

	RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN
FIN	Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población oaxaqueña	Aumentar la percepción de seguridad y protección en la ciudadanía en el territorio estatal
PROPÓSITO	La población del Estado percibe mayor seguridad en su integridad física y patrimonial	Aumentar la percepción de seguridad y protección en la ciudadanía en el territorio estatal
COMPONENTE	Acciones de gestión administrativas y financieras realizadas	Acción administrativa para la operatividad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
ACTIVIDAD	Realizar gestiones administrativas y financieras	Acción administrativa para la operatividad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
COMPONENTE	Servicios de seguridad y protección ciudadana brindados	Brindar atención a la ciudadanía en materia de seguridad pública
ACTIVIDAD	Realizar operativos policiales	Efectuar operativos policiales en las diferentes regiones del Estado por la Policía Estatal
ACTIVIDAD	Realizar servicios de protección por elementos policiales	Apoyar a la ciudadanía con elementos policiales para su seguridad física
COMPONENTE	Servicios de emergencia y prevención atendidos	Brindar atención a la ciudadanía en materia de seguridad pública
ACTIVIDAD	Realizar servicios de rescate y salvamento	Brindar apoyo de rescate y salvamento a la ciudadanía en situaciones de emergencias
ACTIVIDAD	Brindar servicios de prevención de emergencias	Brindar capacitaciones a la ciudadanía en materia de prevención de accidentes
COMPONENTE	Servicios de seguridad vial otorgados	Brindar atención a la ciudadanía en materia de seguridad pública
ACTIVIDAD	Realizar operativos viales	Efectuar operativos policiales en las diferentes regiones del Estado por la Policía Vial Estatal

ACTIVIDAD	Resguardar vehículos en encierros oficiales	Derivado de los operativos salvaguardar los vehículos en encierros oficiales
COMPONENTE	Acciones para la prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana realizadas	Brindar atención a la ciudadanía en materia de seguridad pública
ACTIVIDAD	Canalizar llamadas de emergencia, denuncia anónima y del sistema de videovigilancia	Responder las llamadas del 911 para canalizarlas a las áreas correspondientes para su atención
ACTIVIDAD	Realizar mantenimiento y supervisión de las redes de radiocomunicación	Mantener en operación los sistemas que brindan apoyo a la seguridad pública
ACTIVIDAD	Realizar registro público vehicular	Mantener actualizado el padrón de vehículos en el Estado
ACTIVIDAD	Realizar mantenimiento y actualización del sistema automatizado de identificación de huellas dactilares (AFIS)	Mantener en operación los sistemas que brindan apoyo a la seguridad pública
ACTIVIDAD	Impartir capacitaciones en materia de prevención de la violencia y el delito	Brindar capacitaciones a municipios, escuelas y comités vecinales en materia de prevención del delito
ACTIVIDAD	Realizar mesas de trabajo para la coordinación de instituciones municipales, estatales y federales para la implementación de acciones para la prevención de la violencia y el delito	Coordinarse con los tres órdenes de gobierno para realizar mesas de prevención del delito
COMPONENTE	Servicios de vigilancia bancaria, industrial y comercial otorgados	Brindar atención al sector público y privado en materia de seguridad pública
ACTIVIDAD	Otorgar vigilancia personalizada al sector público y privado	Brindar servicios de seguridad privada a instituciones públicas y/o privadas
ACTIVIDAD	Realizar supervisiones a los servicios de seguridad y vigilancia contratados	Efectuar supervisiones a los servicios brindados de seguridad privada a instituciones públicas y/o privadas

COMPONENTE	Obras de infraestructura para la seguridad y protección ciudadana gestionadas	Contar con infraestructura física idónea para la operación de las instituciones de seguridad pública
ACTIVIDAD	Realizar estudios y proyectos para obras de infraestructura	Realizar estudios de pre inversión para la ejecución de obras de infraestructura de seguridad pública en beneficio de la ciudadanía
ACTIVIDAD	Gestionar la ejecución para obras de infraestructura	Gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas para la ejecución de obras de infraestructura de seguridad pública en beneficio de la ciudadanía

ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

Derivado de la naturaleza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus acciones específicas en beneficio de la ciudadanía, no se identifican similitudes o complementariedades con otros programas presupuestarios.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

